



A través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente comienza las obras de ampliación de la ETAP de La Ablaneda (Asturias)

- Los trabajos, con un presupuesto de 6,4 millones de euros, permitirán asegurar el suministro de agua potable a la zona costera del centro de Asturias con recursos provenientes del río Narcea, y supondrán una mejora en la garantía de suministro de la zona central de Asturias abastecida por el Principado

13 de febrero de 2015- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), ha comenzado, con las labores de movimiento de tierras, con la ejecución de las obras de ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de La Ablaneda (Asturias).

Las obras cuentan con un presupuesto de 6,4 millones de euros, que serán cofinanciados en un 70% por el Ministerio, a través de Fondos FEDER, y en el 30% restante por el Principado de Asturias, a través de CADASA.

Con un plazo de ejecución de 13 meses, los trabajos garantizarán el suministro de agua potable a la zona costera de la zona central de Asturias con recursos provenientes del río Narcea, y mejorarán la calidad del agua suministrada a la zona central de Asturias a la que abastece el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias (CADASA). Asimismo garantizará la disponibilidad de mayores caudales ambientales para cumplir los objetivos de calidad en el río Nalón.

La actuación consiste en la incorporación de nuevos procesos de potabilización a la planta de tratamiento de agua, fundamentalmente de decantación y ozonización del agua bruta.

Nota de prensa



Los trabajos de decantación dotarán a la ETAP de una capacidad de tratamiento adaptable a las características variables del agua del río Narcea, permitiendo la eliminación de los sólidos en suspensión transportados por el río Narcea, y maximizando al mismo tiempo la eficiencia energética de las instalaciones.

Por su parte, la ozonización mejorará la calidad del agua tratada, tanto en sus propiedades organolépticas como en la eliminación de agentes existentes en el agua bruta, que los tratamientos clásicos no permiten anular.

La actuación incluye también la ejecución de las instalaciones complementarias necesarias para su integración en el resto de las infraestructuras existentes.